

CONSTANCIA

El que suscribe, el presente del Comité de Gestión del Bosque del río Acre – Iñapari.
CGB – RA. Sra. Leonor Mercedes Perales Yabar.

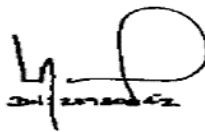
HACE CONSTAR:

Que, la Empresa Forestal Maderera Rio Acre S.A.C. - MADERACRE - S.A.C. Como persona jurídica. Es miembro en la actualidad de la asociación denominada Comité de Gestión de Bosque del Rio Acre – CDG – RA.

Se expide el presente documento para los fines que crea por conveniente.

Iñapari, 01 de mayo del 2020

Comité de Gestión del Bosque - Rio Acre
CDG – RA



Leonor Mercedes Perales Yabar
(e) Presidente